



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Sistema de grabación de cámaras de tráfico y reconocimiento de matrículas

Responsable del sistema:

El Responsable del sistema es el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

Finalidad del tratamiento:

Captación y reproducción de imágenes para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico.

Legitimación del tratamiento:

Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y demás normativa específica en la materia.

Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales:

No están previstas.

Límites a los derechos de las personas interesadas:

Las grabaciones se eliminan de forma automática a los 30 días naturales.

Categorías, estructura y datos de carácter personal incluidos:

Imágenes de la vía pública, matrícula de los vehículos captados, fecha y hora de la lectura de matrícula.

Categoría de afectados

Todos los usuarios de las vías públicas controladas por el sistema.

Procedencia de los datos:

Imágenes de la vía pública.